CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

copia

EXP. N° 012225
17 DIC 2024
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1397/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Ninfa, Gral. Bruguez, Tte Esteban MArtinez. -
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	20/11/2024 05:00:00	22/11/2024 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28485	20/11/2024 05:00:00	22/12/2024 18:00:00	0	0	0

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de aviso de vencimientos vencidos y a vencer, inspeccion de finca, levantamiento de datos y charla sobre Educacion Financiera, en las zonas de Ninfa, Gral. Bruguez, Tte Esteban MArtinez, estas actividades dueron realizadas del 26 al 28 de noviembre debido a inclemencias del clima.-

RECEPCIONADA
30 DIC 2024
RECIBIDO

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes
V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1397/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Ninfa, Gral. Bruguez, Tte Esteban MArtinez. -
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	20/11/2024 05:00:00	22/11/2024 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28485	26/11/2024 05:00:00	28/11/2024 18:00:00	199.575	200.309	734

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de aviso de vencimientos vencidos y a vencer, inspeccion de finca, levantamiento de datos y charla sobre Educacion Financiera, en las zonas de Ninfa, Gral. Bruguez, Tte Esteban MArtinez, estas actividades fueron realizadas del 26 al 28 de noviembre debido a inclemencias del clima,

Mario Vaicez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI RERAÚAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1553/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 18, Acta N° 09 de fecha 04/04/2023

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 18 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Entrega de aviso de vencimientos vencidos y a vencer, inspección de finca, levantamiento de datos y charla sobre Educación Financiera, en las zonas de Ninfa, Gral. Bruguez Tte Esteban Martinez.
LUGAR/LOCALIDAD	Teniente Esteban Martinez
DEPARTAMENTO	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otra (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (650 Kms) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	MARIO CESAR VALDEZ HANSEN	3.991.404	20/11/2024	22/11/2024	3 G.	370.000	1.110.000	
2	MIRYAM RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.464.130	20/11/2024	22/11/2024	3 G.	370.000	1.110.000	
						TOTAL		1.432.204

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Miryam Pérez

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes

CS Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1397

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10780, de fecha 19 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2931/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimientos, inspección de finca, levantamiento de datos y charla sobre educación financiera, en las localidades de Ninfa, General Bruguez, Teniente Esteban Martínez.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	20/11/2024 al 22/11/2024	3.0	270.000	716.102
MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	20/11/2024 al 22/11/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Miryan Pérez

Mario Valdez H...
Jefe. CAC Villa ...

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028485

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	199245	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	200309	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1064	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el àrea de influencia. Gestiones administrativas.				
Obs.	Otro conductor. Ana Carballo, Miryan Pèrez .				

ORIGINAL

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028485

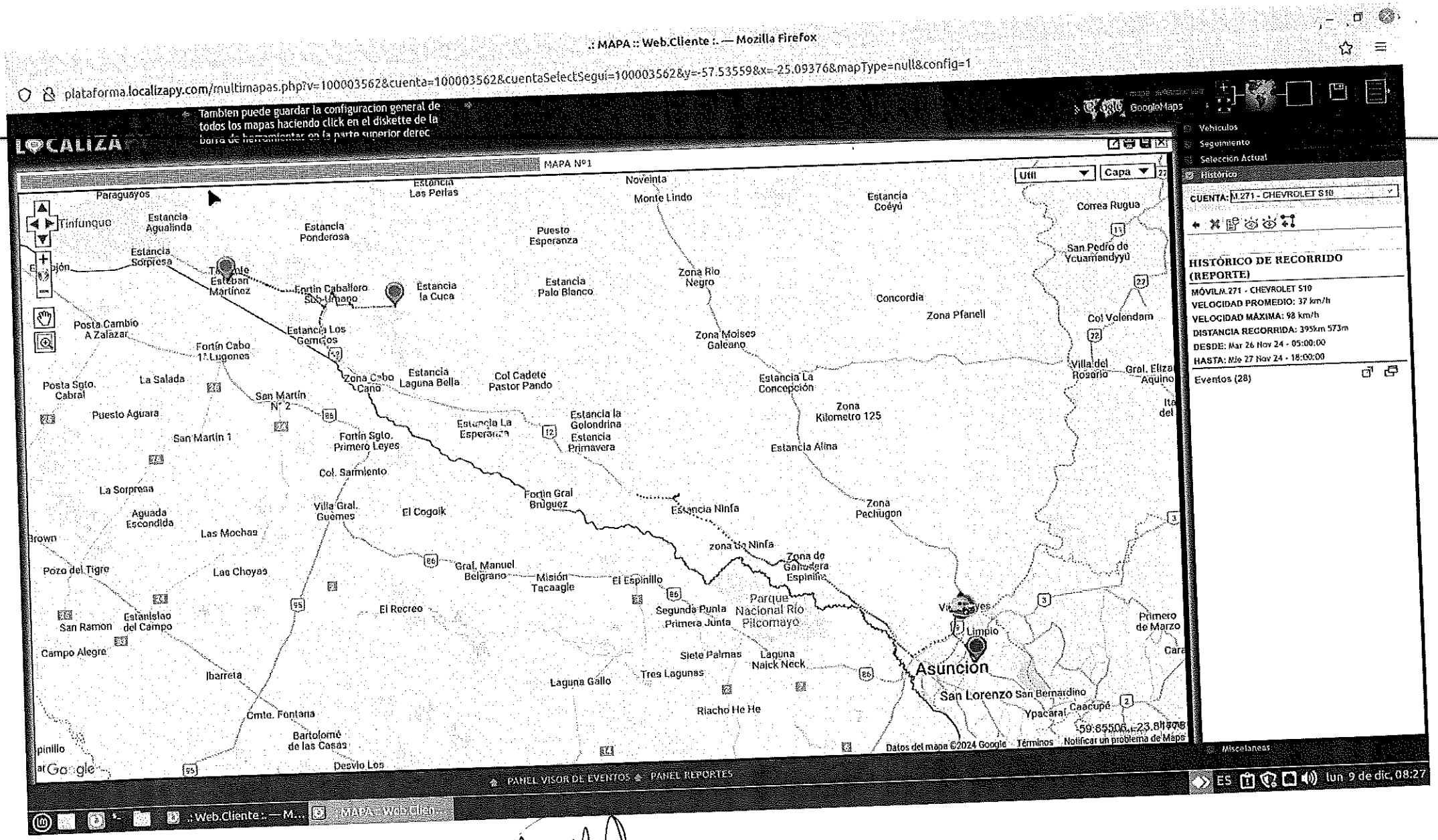
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	199245	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	200309	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1064	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el àrea de influencia. Gestiones administrativas.				
Obs.	Otro conductor. Ana Carballo, Miryan Pèrez .				

DUPLICADO

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor

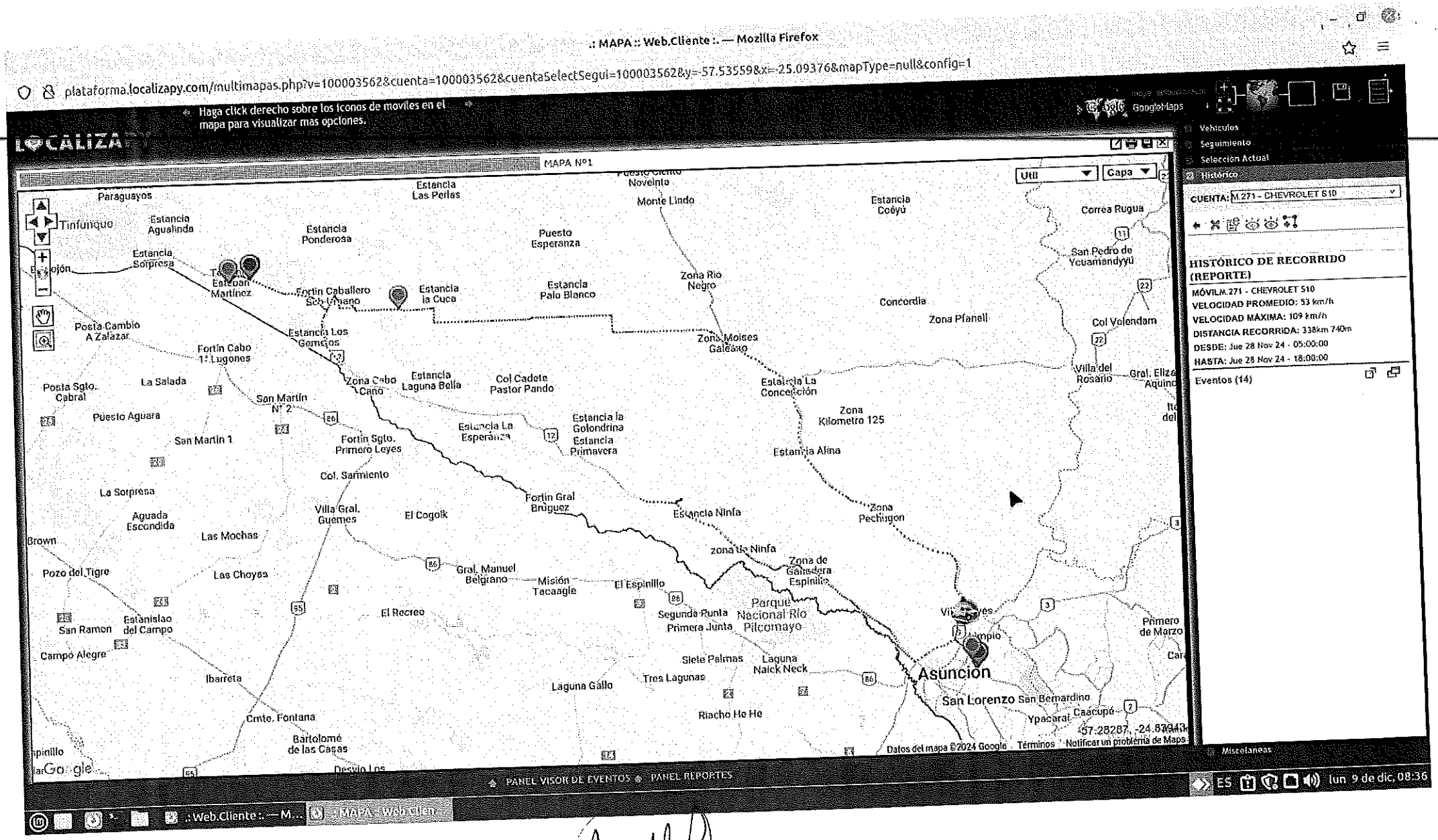
Miryan Pèrez

Mario Valdez Hansen
Jefe CAC Villa Hayes



María [illegible] Hansen
José [illegible] Villa Nueva

Miryan Pérez



Mario [illegible]
Jefe Cpt. Villa Hayes

Miryam Pérez